



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MALLORCA

#### DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PATRIMONIO

10756

*Apertura del período de información pública en relación con el expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, de las casas de Sa Granja de Esporlas, y con categoría de jardín histórico el conjunto de sus jardines y huertos en bancales. Esporlas. Exp. SEGEX 990113H*

Por acuerdo de día 25 de junio de 2024, la Comisión Insular de Patrimonio Histórico del Consell de Mallorca acordó la incoación del expediente de referencia. Este acuerdo se publicó en el BOIB núm. 96, de 20/07/2024 y al BOE núm. 181, de 27/07/2024.

Efectuado el resto de trámites legales, y en ejecución de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 12/1998, de 21 de diciembre del Patrimonio Histórico de las Illes Balears, se abre período de información pública de un mes, contado a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Los interesados podrán solicitar información sobre el citado expediente en el Servicio del Patrimonio Histórico del Consejo de Mallorca (Plaza del Hospital, 4, 07012 de Palma).

Palma, en fecha de la firma electrónica: 25 de octubre de 2024

**El secretario de la Comisión Insular de Patrimonio Histórico**  
Miguel Barceló Llompart

